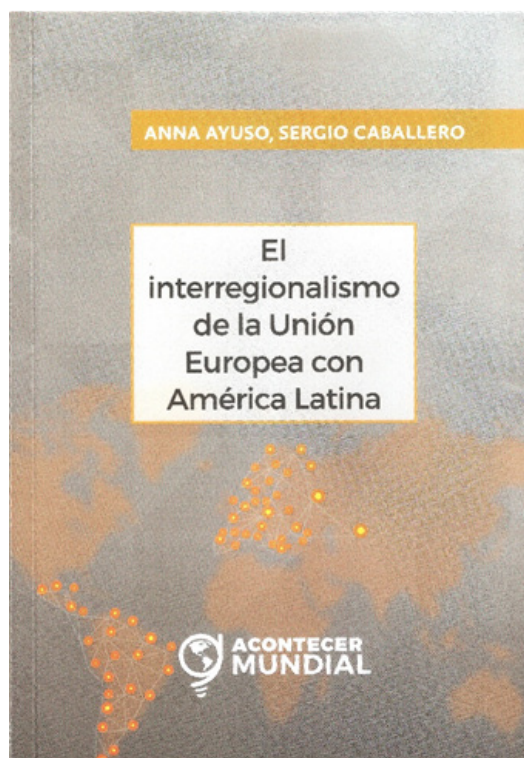


RESEÑA

Por: Santiago Villar*

EL INTETERREGIONALISMO DE LA UNIÓN EUROPEA CON AMÉRICA LATINA

Anna Ayuso y Sergio Caballero



**Colección Acontecer Mundial del Centro de Pensamiento Global (CEPEG).
Bogotá: Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. 2018. 115 pp.**

Los vínculos entre Europa y América Latina poseen un contenido histórico insoslayable, marcado principalmente por una relación metrópoli – colonia. Esta relación asimétrica, si bien ha ido evolucionando hacia una vinculación entre pares, en algunos casos sigue aún presente. Desde un enfoque más teórico, la noción del interregionalismo implicaría una idea de acercamiento entre sujetos similares, entre entidades que -aun con diferencias internas- comparten una serie de objetivos.

La obra que aquí se reseña, El interregionalismo de la Unión Europea con América Latina, es una aproximación muy interesante a un tema

que se encuentra en constante debate. Ya en la introducción, los autores nos indican que tratarán el tema no solamente a nivel teórico, sino que también harán hincapié en acuerdos puntuales entre ambas regiones, en sus dificultades y en la proyección que las mismas tienen de cara al futuro.

Sin dejar de lado el contexto de globalización constante en el cual se enmarca la temática, los autores nos proponen un recorrido por las teorías existentes para comprender el fenómeno del interregionalismo, prestando especial atención al caso de Europa y América Latina, a través de cinco capítulos bien determinados.

El primer capítulo, denominado El regionalismo en la era de la globalización, propone una aproximación a las diversas teorías que han intentado explicar acabadamente tanto el regionalismo, como los conceptos básicos que se desprenden de su análisis. El capítulo nos acerca inicialmente al concepto de regionalismo siguiendo los enfoques de Ibañez (2000), Hurrell (1992) y Dabène (2009). Mayor controversia genera la existencia de varios tipos de regionalismo, fundamentalmente basados en la oposición entre la intergubernamentalidad y la supranacionalidad por un lado, y entre la integración y la cooperación por otro.

Partiendo de la categorización que señala Söderbaum (2015) sobre la evolución de la conceptualización del regionalismo, se analizan cuatro grandes estadios del regionalismo. Una primera etapa se ubica temporalmente en la época "post-Westafalia" y de dominación colonial. Luego de la Segunda Guerra Mundial se iniciaría el denominado "regionalismo clásico", explicado a través del funcionalismo de Mitrany (1948), de las comunidades de seguridad de Deutsch (1974) o de los diversos enfoques del neoestructuralismo. El "nuevo regionalismo" o "regionalismo abierto" comenzaría en la década de 1990 y constituiría la tercera etapa de esta evolución. La orientación fue de corte liberal y tendiente a insertar a los diversos organismos regionales dentro del sistema de comercio internacional, impulsado por el final de la Ronda Uruguay del GATT y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El repaso incluye teorías que enmarcan el regionalismo en el contexto de la globalización (Hettne, 2003), teorías más economicistas (Mattli, 1999 y Moravcsik, 1998) y otras fundadas en la supranacionalidad institucional como base (Sandholtz y Stone-Sweet, 1998).

En cuanto a la experiencia latinoamericana, la década de 1990 ha estado fuertemente marcada por el Consenso de Washington que derivó en la primacía del enfoque económico y aperturista de los mecanismos de integración existentes y en la creación de nuevos. Por último, la etapa del "regionalismo comparado" se desarrolla temporalmente en los inicios del nuevo siglo y fundamentalmente en

América Latina nace como oposición al legado de la década de 1990 y apoyado en una ola de gobiernos progresistas en la región. Aparecen nuevos esquemas de integración tales como Unasur, ALBA y CELAC, a la vez que se profundiza el solapamiento entre los diversos proyectos ya existentes. La falta de institucionalización y su carácter fuertemente intergubernamental ha sido una característica marcadamente asimétrica respecto al proyecto europeo de integración.

El segundo capítulo de la obra, titulado El interregionalismo y el caso de UE-ALC: del federador externo a la geometría variable, comienza con la evolución y análisis del interregionalismo. Los autores establecen las diferencias entre el "viejo" y el nuevo interregionalismo, y entre la concepción reducida o amplia del término en sí mismo, siguiendo a Hänggi (2006). Asimismo, se ofrece una categorización más profunda, diferenciándose entre interregionalismo puro, transregionalismo e interregionalismo híbrido -basados en la obra de Gardini y Malamud (2014)- que permite definir más acabadamente el fenómeno del interregionalismo como tal.

Concretamente refiriéndose ya a las relaciones interregionales entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC), los autores hacen referencia a su evolución luego de la Segunda Guerra Mundial, en un contexto dominado por la bipolaridad de la Guerra Fría. A lo largo del capítulo se analizan las relaciones entre ambas regiones a la luz de los contextos históricos predominantes y la semejanza -o no- de las iniciativas latinoamericanas al proyecto europeo. Particularmente, la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC establecida en 1999 respondía más a un mecanismo de cooperación clásico Norte-Sur, pero paulatinamente ha transitado hacia relaciones de tipo horizontal (Ayuso y Gratius, 2016). El capítulo finaliza examinando al interregionalismo UE-ALC tras la reconfiguración política de varios países de América Latina, la crisis interna de la UE y la creciente importancia de nuevos actores (ej: China)

El capítulo siguiente, El interregionalismo complejo de la UE con ALC en sus diferentes

dimensiones, confirma la renuncia de la UE a su clásico papel de “federador externo”, dejando así de lado sus constantes intentos por aplicar el modelo de integración europeo a realidades diferentes, como es el caso de América Latina (European Unión Global Strategy EEAS – 2016). Utilizando esta afirmación como punto de partida, se analizan tres aspectos básicos de las relaciones EU-ALC: asociación económica, cooperación y diálogo político. Dentro del primer ámbito, los autores explican los acuerdos comerciales que la UE posee fundamentalmente con países de Sudamérica. En cuanto a cooperación, partiendo del Plan de Acción de Río de 1999 y sus sucesores, la UE y ALC han generado un interesante entramado para fortalecerla y generar nuevos vínculos. En ese contexto, la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2010 ha propiciado las cumbres birregionales UE-CELAC, que se celebran cada dos años. Por último, y siendo un pilar esencial en la relación birregional, el diálogo político se analiza teniendo en cuenta los trascendentes cambios en el contexto global y regional, y la capacidad de adaptación del mismo.

El cuarto capítulo, Interregionalismo entre la UE y ALC en la globalización: sinergias y “desacompasamientos”, tal como su título lo indica, aborda los vaivenes que ha afrontado la relación entre EU y ALC fundamentalmente desde la década de 1990 hasta nuestros días. Como hace mención Malamud (2017), las relaciones se han fortalecido y alimentado mutuamente, pero las asimetrías, la fragmentación y la falta de objetivos comunes claros, generan dificultades a la hora de profundizar las mismas. También se destaca el papel de los Estados Unidos y su interés -a mediados de 1990- por generar un área de libre comercio que abarcara todo el continente de Norte a Sur, a lo cual la UE respondió estableciendo el Acuerdo Marco Interregional, en 1995. Los autores hacen mención a la cambiante y particular situación del contexto latinoamericano en los últimos 30 años y de cómo la imposibilidad de llegar a acuerdos birregionales ha llevado a la UE a pactar de manera bilateral con diferentes países

de la región. La creación de la Alianza del Pacífico, de corte casi meramente económico y priorizando el acceso a mercados externos, confronta a la idea de un proyecto de integración real, como el Mercosur. Las negociaciones entre este último bloque y la UE se han ido prolongando entre altos y bajos, y tras la reanudación de las mismas en 2010, el contexto actual parece favorable a alcanzar el acuerdo. No obstante, los obstáculos principales aún persisten y continúan generando incertidumbre a ambos lados del Atlántico.

El quinto y último capítulo, Reflexiones finales: interregionalismo asimétrico y geometría variable, brinda conclusiones y observaciones derivadas de los capítulos anteriores. Los autores destacan la evolución y constante adaptación de la relación birregional a los cambios en el contexto regional e internacional. Asimismo, remarcan la necesidad de la UE de ofrecer mayores ventajas a ALC, para evitar así continuar con su declive como socio estratégico a manos de otros actores internacionales. La multiplicidad de lazos que unen a las dos regiones, desde lo cultural a lo económico, deberían promover un constante fortalecimiento de las relaciones, pero las asimetrías y los casi permanentes vaivenes políticos y sociales han ido en detrimento de un mayor acercamiento institucionalizado.

A modo de conclusión personal, considero que la obra reseñada constituye una aproximación actualizada de las relaciones entre ambas regiones, a la luz del contexto global. Sin extenderse en demasía en conceptos teóricos, ofrecen los principales lineamientos y se analizan luego en el caso concreto, lo cual facilita su comprensión. La temática del libro es siempre relevante y actual, sobre todo con las negociaciones UE-Mercosur en progreso. Las referencias bibliográficas son constantes y muy adecuadas para el lector que desee profundizar en el tema y permiten que el libro no sea extenso, pero sí intenso en cuanto a datos e información. Sin dudas constituye un material muy práctico para abordar la temática del interregionalismo UE ALC y por demás recomendable.

Referencias bibliográficas

- Ayuso, Anna y Gratiús, Sussane (2016), "América Latina y Europa: ¿repetir o reinventar un ciclo?". *Revista Pensamiento Propio*, (44), 249-292.
- Dabène, Olivier (2009), *The politics of regional integration in Latin America. Theoretical and comparative explorations*. Londres: Palgrave MacMillan.
- Deutsch, Karl (1974), *Análisis de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós.
- Gardini, Gian Luca y Malamud, Andrés (2014), *Debunking interregionalism: concepts, types and critique- with a transnational focus*. Documento de trabajo N°38. Atlantic Future, Barcelona.
- Hänggi, Heiner (2006), "Interregionalism as a multifaceted phenomenon. In search of a typology". En J. Rüländ, H. Hänggi y R. Roloff, *Interregionalism and international relations*. (pp. 31-32). Londres, Nueva York: Routledge.
- Hettne, Björn (2003), "The new regionalism revisited". En F. Söderbaum y T. Shaw (Eds.), *Theories of new regionalism* (pp.22-42). Londres: Palgrave MacMillan.
- Hurrell, Andrew (1992), "Latin America in the new world order: a regional bloc of the Americas?". *International Affairs*, 68 (1) pp. 121-139.
- Ibañez, Josep (2000), "El nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa". *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (1), 1-11.
- Mattli, Walter (1999), *The logic of regional integration: Europe and beyond*. Cambridge University Press.
- Mitrany, David (1948), "The functional approach to world organization". *International Affairs*, 24(3), 350-363.
- Moravcsik, Andrew (1998). *The choice for Europe. Social purpose & state power from Messina to Maastricht*. Ithaca: Cornell University.
- Nolte, Detlef (2016), "Regional governance from a comparative perspective". En V. González-Sánchez, (Ed.). *Economy, Politics and Governance Challenges* (pp. 1-16). Nueva York: Nova Science Publishers.
- Sandholtz, Wayne y Stone-Sweet, Alec (Eds.). (1998). *European integration and supranational governance*. Londres: Oxford University Press.
- Söderbaum, Fredrik (2015). *Early, old, new and comparative regionalism: the scholarly development of the field*. Documento de trabajo KFG N°64, octubre de 2015, Freie Universität Berlin.

* **Santiago Villar**

Abogado. Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina.
Maestría en Estudios Internacionales. Universitat de València – España
Maestría Derecho de la Unión Europea. Université Libre de Bruxelles – Bélgica.
Correo-e: santiagoavillar@hotmail.com

Fecha de recibido: agosto 2018.
Fecha de aprobación: agosto 2018.